



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2021-00680-00

Al Despacho de la señora Juez, con escrito del apoderado del demandante allegando notiifcación fallida e informando nuevos datos de notificación de la demandada. para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, 3 de octubre de 2023

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede, se tiene como nueva dirección de notificación electrónica del demandado la siguiente:

- HERNANDO HERNADEZ FLOREZ

CORREO ELECTRONICO: uninzalamona1@hotmail.com

NOTIFÍQUESE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 134 del 4 de octubre de 2023.